The John Carter Brown Library
Brown University
Purchased from the
Louisa D. Sharpe Metcalf Fund

7808-
SEC. [illegible] 271
Med 274

ADICIONES Y CORRECCIONES
A LA DEDICATORIA
QUE EL AUTOR DEL ROMANCE HEROYCO
SOBRE LA RECONQUISTA DE BUENOS-AYRES
HIZO
AL M. I. CABILDO.

M. I. C. JUSTICIA Y REGIMIENTO.

HA dado à luz un fiel vasallo de S. M. y amante de la patria un Romance heroyco, en que hace una relacion circunstanciada de la gloriosa reconquista de esta Ciudad, verificada el 12 de Agosto del año proximo pasado, quien la dedica y ofrece á V. S. como tan interesado en ella. Luego que el tal Romance llegó á mis manos, me dediqué con todo empeño á imponerme de su contenido: y apenas leì la Dedicatoria, no pude menos que sorprehenderme al ver la multitud de errores cronologicos en que ha incurrido su ilustrado Autor, no solo respecto de su fundacion, sino tambien en orden á sus pasadas glorias adquiridas por las armas, que tan escasamente refiere en un papel que precisamente se difundirá por toda nuestra América, y apetecerán todas las Naciones por lo extraordinario del suceso que encomia, y que acaso no tiene exemplar en el Orbe.

El citado Autor antes de presentar á V. S. su Romance heroyco, debiò advertir que sino tenia suficientes noticias para hacer una narracion completa de las antiguas victorias de esta M. N. Capital, debió ó no recordarlas, ó haberlas reducido todas al silencio; pero una vez que ya es indispensable volver por el honor de la patria ma-

nifestando la série jamas interrumpida de las gloriosas acciones con que en todos tiempos se ha distinguido, diré á V. S., que no son desde el sigio XVII, como dice el autor del Romance en el parrafo 3 de su dedicatoria, quando principiaron los nobles vecinos de Buenos-Ayres á manifestar su espiritu marcial. Desde su cuna ya dieron evidentes pruebas de su heroismo y valor, en sostener esta preciosa alhaja de la Capital del Rio de la Plata, para esmaltar con ella la Corona del mejor de los Monarcas, y enriquecer su Erario con ricos tesoros: no esperaron á los años de 1680 para exponer sus vidas, y derramar su sangre en defensa de la patria: ellos solos, sin el auxîlio de tropas veteranas, fueron los que coronaron sus cienes de laureles, y se hicieron temer de las naciones extrangeras: ellos los que han sujetado el orgullo de los barbaros nuestros vecinos: ellos los que sin mas trabajo que atravesar este Rio, rindieron varias veces la Colonia del Sacramento; y ellos finalmente los que han hecho otros importantes servicios al estado, como lo manifestaré para honor de la patria, y gloria de sus ilustres Descendientes.

Por los años de 1582 (a) quuando apenas contaba dos años de fundacion, ya empezaron los Insulares de la orgullosa Albion, á manifestar su ambicion, y à querer ser dueños á poca costa de este fertil suelo. Eduardo Fontano, Corsario Ingles, llega á la Isla de Martin Garcia (b) y no se atreve á efectuar el desembarco, sabedor del recibimiento que le aguardaba. En el de 1587 (c), el famoso pirata Tomas Candisch, situado en el Brasil, medita y emprende la toma de esta Capital. El gobernador del Jeneyro Salvador Correa de Sáa, avisa su determinacion, y se toma la precaucion que hemos visto en nuestros dias de retirar las familias á lo interior, y preparados para una vigorosa resistencia, Candisch teme,

(a) Gobernaba Juan de Garay.
(b) Dista 10 leguas de esta Capital.
(c) Alonso de Vera.

muda de intento, y pasa el estrecho de Magallanes. En el de 1658 (a) entraron en este gran Rio tres navíos Franceses al mando del General Timotéo de Osmat, conocido por el caballero de la Fontaine, con orden de Luis XIV. de apoderarse de esta ciudad, y apenas ponen en execucion su designio, quando fue hecha presa la Capitana con perdida del General, y de mucha gente, retirandose à Francia los dos restantes con no poco daño. En el de 1698 (b), satisfecho Mr. de Pointis del saqueo que executò en Cartagena de Indias el año antecedente, se dispuso a hacer lo mismo en Buenos-Ayres; pero la vigilancia, actividad y valor de su vecindario le obligó á mudar de sistema. En el de 1699 (c) proyectaron tambien los Dinamarqueses tomar esta Ciudad; pero al ver los preparativos de defensa de sus valerosos vecinos, desistieron de la empresa; y ultimamente en el de 1720, poco escarmentado el Capitan Frances Estevan Moreau con habersele apresado por el inmortal D. Blas de Leso el navío S. Francisco con el qual vino à entablar el comercio ilicito en esta América, se dexó ver hàcia Montevideo con dos navíos, habiendo desembarcado parte de su gente en Castillos, en donde pretendia poblarse para igual efecto. Noticioso nuestro Gobernador (d) del vecino tan perjudicial que se le aproximaba, trató de desalojarlo inmediatamente, comisionando al Capitan D. Antonio de Pando y Patiño, quien con suficientes tropas pasó à aquel destino, logrando en el corto termino de media hora no solo derrotarlos, muriendo en la accion Mr. Moreau á manos del Ayudante D. Pedro Joseph de Goycoechea, sino tambien apoderarse de sus ricas mercaderias.

Pero aun quando los hechos referidos no fuesen suficientes para acreditar la lealtad á sus Soberanos, y la ener-

(a) D. Pedro Ruiz Baygorri.
(b) D. Agustin de Robles.
(c) D. Manuel de Prado Maldonado.
(d) El Sr. D. Bruno de Zabala.

gía en defender sus derechos, cuyas virtudes en todos tiempos han sido características de Buenos-Ayres, merece sin duda particular consideracion la heroyca repulsa que à principios del siglo pasado (a) sufrió una Esquadra Olandesa, que como aliada del Archiduque Carlos, y baxo el pretexto de promover sus derechos entró en este Rio; y aunque en sus playas arrojó multitud de papelones seductivos à favor de aquel Principe, no sacaron otro fruto sus insidiosas tentativas, que el desengaño de ser incontrastables la fidelidad y el valor de sus habitantes, á pesar de la astucia con que se le alegaba el reconocimiento á aquel Principe de la mayor parte de la Monarquía.

Estos sobresalientes y distinguidos servicios dieron mèrito á que el Sr. D. Felipe IV. manifestase en Real Cèdula de 5 de Julio de 1661, *ser Buenos Ayres la plaza que en todas ocasiones han principalmente apetecido los extrangeros*, y à que el Sr. D. Felipe V. la condecorase con el título de M. N. y M. L. en otra de 5 de Octubre de 1716; cuyas brillantes acciones son las mismas que el autor del Romance historico ha pasado en silencio en su dedicatoria, contentándose solamente con referirnos las que desde el año de 1680 se hicieron contra los Portugueses, sobre las que nada tengo que decir por hallarse conformes con la Historia: solamente añadirè que en el año de 1714 trataron los Portugueses de hacerse dueños del territorio de Montevideo para poblarlo, á cuyo desalojo pasó el Gobernador (b) con tropas de este vecindario á executarlo, como lo executó felizmente: resultando de ello la fundacion de la Ciudad de S. Felipe y Santiago por orden de S. M.

Otro error de no menos consideracion comete el Autor del Romance heroyco en orden á la fundacion de esta muy noble Ciudad. En la pag 7. de la dedicatoria asegura,

(a) D. Francisco de Cespedes.
(b) El mismo Sr. Zabala.

que el año de 1535 la fundó D. Pedro Mendoza, y que destruida por los Indios la restauró segunda vez Baca de Castro, Gobernador del Perú, y que teniendo igual suerte, la volvió á restaurar D. Juan Ortiz de Zarate. Esta exposicion es intolerable, pues aunque no hubieran llegado á manos del enunciado autor la Argentina de Rui-Diaz, las Obras de los PP. Lozano, Guevara, Pastor, y Charlevoix, en las que pudo beber como en una fuente clara abundantes noticias sobre esta materia, aun no hace cinco años que por disposicion del Sr. Contador Mayor de este Tribunal de Cuentas D. Diego de la Vega, entonces Visitador General de Real Hacienda, se dió á luz la Guia de Forasteros de este Virreynato (a), en donde con datos positivos se refieren las èpocas de la fundacion de esta Capital y sus fundadores; pero una vez que se manifiesta dicho autor peregrino en su propia patria, será necesario desvanecerlo de esta incursion cronologica, recurriendo para ello á lo que sobre el particular nos refieren los autores citados.

Convengo desde luego en que D. Pedro Mendoza fundò esta Ciudad en el año de 1535, y que los Querandis y los Yaros (b) acabaron con su pequeña poblacion; pero no en que la restaurase segunda vez el Licenciado Baca de Castro en 1542. No sè de donde puede haber sacado el autor del Romance heroyco semejante noticia, pues en el año que cita, se hallaba este Magistrado en Lima de Gobernador de aquel Reyno, y estoy muy seguro de que no pondrá de manifiesto autoridad alguna que la compruebe. Lo primero, porque el Licenciado Baca jamas vino á estas Provincias pues en Lima fué preso por el Virey Blasco Nuñez Vela, su sucesor en 1544, de donde saliò fugitivo para Panamá, y de alli se dirijiò à España: (c) y lo segundo, porque ni los celebres Escritores de nuestra conquista hacen mencion alguna de

(a) En 1803. (b) El Autor dice Jarres: no hubo tal nacion de Indios.
(c) Garcilaso en sus Comentarios Reales del Perú, lib. 4. cap. 5. 21. y 23.

semejante fundacion: tal vez equivocó los apellidos de Cabeza de Baca, por Baca de Castro, pues segun refiere el Padre Lozano (a) salió este Adelántado de S. Lucar de Barrameda el 2 de Noviembre de 1540 en virtud de Capitulaciones, fechas en 18 de Marzo del mismo año, y habiendo arribado á la Isla de Sta. Catalina tuvo alli noticias ciertas de las turbulencias que reinaban en este Pais, y atendiendo á la conservacion del ganado bacuno que conducia, tuvo por mas acertado emprehender el extraño viage de dirijirse desde la referida Isla á la Ciudad de la Asumpcion, en donde fue procesado por los partidarios del astuto Irála, y remitido preso á España, habiendo antes de experimentar estos reveces de la fortuna, proyectado esta fundacion que no tuvo efecto. Luego si este Adelantado corrió tan triste suerte, y jamas puso los pies en este suelo, es evidentemente claro que tampoco pudo fundar ó restaurar esta Ciudad, aun quando se le quiera conceder la equivocacion de apellidos al autor del Romance heroyco.

El decir que tercera vez la volvió á restaurar de orden del Sr. D. Felipe II. D. Juan Ortiz de Zarate, es otro error de tanta ó mas consideracion que los antecedentes, pues priva de esta gloria á los ilustres descendientes del inmortal *Juan de Garay*, exîstentes unos en la Ciudad de Cordoba del Tucuman, y otros en lo interior de este Reyno; y aunque los hay en estas Campañas del Adelantado Ortiz de Zarate, es necesario dar á cada uno lo que es suyo. Es verdad que este Adelantado celebrò el último asiento para esta conquista y fundacion con dicho Sr. D. Felipe II. en 12 de Julio de 1569, (b) y partiendo de S. Lucar el 17 de Octubre de 1572 llegó al Paraguay, despues de un largo y penoso viage á fines de 574 en donde falleciò el siguiente de 1575 de resultas de un tosigo, dejando por herederos á sus hijos D. Rodrigo, y

(a) En su conquista del Paraguay lib. 6. cap. 8.
(b) El mismo Padre Lozano lib. 2o. cap. 6. num. 23.

D. Juana Ortiz de Zarate, y á su yerno D. Gonzalo Martel de Guzman; y por Albaceas á los Capitanes Juan de Garay, y Martin Durè, y ponièndose el primero inmediatamente en camino para Charcas, negoció alli el casamiento para dicha Señora con el Licenciado Juan Torrez de Vera y Aragon, Oydor de aquella Real Audiencia en quien recayó el adelantazgo, y regresandose despues Garay á la Asumpcion, tuvo alli positivas noticias de ciertas discordias que reinaban entre estos Indios, y aprovechandose de ellas, se dirijió al instante á este Puerto con poderes del nuevo Adelantado, y con solos 60 Individuos (a) reedificò esta M. N. y M. L. Ciudad *un dia Miercoles* 11 *de Junio de* 1580 segun documentos incontrastables que se hallan en el archivo de ese Ilustre Cabildo.

De lo expuesto se deduce, que habiendo fallecido el Adelantado Ortiz de Zarate seis años antes de la fundacion de esta ciudad, mal pudo por sì executarla en el año mismo que se efectuó por el celebre *Juan de Garay*, á quien debe Buenos-Ayres la gloria de su fundacion y perpetuidad en medio de los contrastes que padeció en los primeros años con las continuas irrupciones de los Querandis, y otras naciones que fueron gloriosamente

(a) Sus nombres son los siguientes: Luis Gaytan. Pedro Abalos, Domingo de Isala, Miguel Lopez Madera, Miguel Gomez, Geronimo Perez, Juan Basualdo, Diego de Barrieta, Victor Casco, Pedro Luis, Pedro Fernandez, Pedro Franco, Alonso Gomez, Esteban Alegre, Pedro de Isarra, Pedro Fernandez de Zarate, Baltazar de Carbajal, Antonio Bermudez, Jusepe de Zayas, Francisco Bernal, Miguel del Corro, Bernabe Veneciano, Cristobal Altamirano, Pedro Xerez, Sebastian Vello, Juan Dominguez, Pedro de Isbrán, Pedro Rodriguez, Pedro Quiróz, Alonsn de Escobar, Antonio de Higueras, D. Gonzalo Martel de Guzman, Juan Ruiz, Juan Fernandez Enciso, Hernando de Mendoza, Pedro Morán, Rodrigo de Ibarrola, Andres Ballejo, Pedro de Zayas, Lazaro Griveo, Juan de Carbajal, Pantaleon, Pedro Medina, Juan Martin, Esteban Ruiz, Andres Mendez, Miguel Navarro, Sebastian Fernandez, Juan de España, Ambrosio de Acosta, Rodrigo Gomez, Pablo Cimbrón, Antonio Roberto, Geronimo Nuñez, Pedro de la Torre, Domingo de Arzamendia, Antón de Porras, Ochoa Marquez, Juan Rodriguez, Alonso Parejo, Pedro Hernandez, y Juan de Garay.

68-498
F.-Bernet vio Wormser
5-16-68

derrotadas por él y sus bravos fundadores, cuyos hechos omito por demasiado notorios, de los quales el que los llenó de mas gloria fue el que se dió en los campos que hoy se denominan de la *Matanza*, cuyo nombre adquirieron por la victoria conseguida en ellos con notable mortandad de los barbaros.

Creo que con lo expuesto se desengañará el autor del Romance heroyco de los involuntarios errores en que ha incurrido á pesar de su plausible patriotismo; y concluyo suplicando á la respetable autoridad de V. S., que si tiene por conveniente dar éste á la luz publica, asi por contener las antiguas glorias de esta M. N. y L. Ciudad, de quien tengo el honor de ser hijo, como por manifestarse el tiempo de su verdadera fundacion, quedando enmendados los errores historicos referidos, lo execute para su mayor timbre y lauro, principalmente en un tiempo en que ha acrecentado sus laureles por dos ocasiones con notable desdoro de las armas Británicas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos Ayres y Septiembre 19 de 1807.

B. L. M. de V. S.

Su mas atento y seguro servidor.

UN PATRICIO.

M. I. Cabildo, Justicia y Regimiento de esta Ciudad.

CON LICENCIA.

BUENOS-AYRES:
En la Real Imprenta de los Niños Expósitos.
Año de 1807.

B807
A235y